



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

11674

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Sant Antoni de Portmany sobre resolución alegaciones J.C.R

La Junta de Gobierno Local de fecha 11 de octubre de 2016, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“PRIMERO.- Ratificar lo acordado en el Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 13 de julio de 2016, sobre resolución del recurso de reposición de fecha 17 de junio presentado por el Sr. J. C. R.

SEGUNDO.- Entender expresamente y explícitamente levantada, la suspensión de todos los actos administrativos referentes al expediente 382/2016.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el BOIB, en la página web municipal, y en el tablón de anuncios municipal.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a Sr. J.C.R, así como a los auxiliares administrativos que han sido admitidos, en la promoción interna.

En Sant Antoni de Portmany, a 13 de octubre de 2016

El Alcalde,
José Tur Torres

